

ASPECTOS RELEVANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN EL PERÚ

RELEVANT ASPECTS OF LAW COMPLIANCE IN PERU

PP. 20-30

Ricardo Luis Córdova Cajahuanca

Ministerio de Defensa

ricardolcordovac@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-5874-5018>

Abogado por la Universidad Alas Peruanas. Con especialización de derecho constitucional y derechos humanos. Actualmente cursa estudios en la XIV Maestría en Administración y Gestión Pública del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado.

Recibido: 10 Jul 23

Aceptado: 21 Ago 23

Publicado: 31 Ago 23

Resumen

La finalidad del presente artículo es reflexionar los problemas de nuestra realidad nacional para destacar la relevancia del cumplimiento y la aplicación de la ley en un Estado constitucional y democrático como el nuestro, importante para el respeto de los derechos de los ciudadanos, donde ninguna persona o entidad estén por encima de ella. El cumplimiento de la Constitución Política y las leyes es un elemento fundamental para garantizar la seguridad nacional, y por tanto las acciones de los ciudadanos y las autoridades cobran importancia.

Palabras clave: Realidad Nacional, Sistema Judicial, Estado de Derecho, Seguridad Nacional, Imperio de la Ley, Estado Democrático.

Abstract

The purpose of this article is to reflect on the problems of our national reality to highlight the relevance of compliance and application of the law in a constitutional and democratic State like ours, important for the respect of the rights of citizens, where no person or entity are above it. Compliance with the Political Constitution and the laws is a fundamental element to guarantee national security, and therefore the actions of citizens and authorities become important.

Keywords: National Reality, Judicial System, Rule of Law, National Security, Rule of Law, Democratic State.

Debe entenderse que el imperio de la ley es el principio o supremacía constitucional, es la sujeción a la acción estatal, a una regla o ley fundamental como lo es la Constitución Política de un Estado democrático. En tal sentido un sistema legal eficaz y eficiente se basa en dos elementos claves (el estado de derecho y la seguridad nacional).

El estado de derecho garantiza que todos los individuos, incluido el Estado estén sujetos a las leyes de manera imparcial, sin ningún trato especial para grupos privilegiados. La seguridad nacional cuya concepción actual es de alcance multidimensional, incorpora las prioridades del Estado, contribuyendo a la consolidación de la paz, desarrollo integral y justicia social basado en valores democráticos, respeto, promoción y defensa de los derechos humanos, solidaridad, cooperación y respeto a la soberanía nacional.

La seguridad nacional es establecida por el Estado en función de la realidad nacional (esencialmente sociopolítica, económica y militar), construyéndose y adecuándose de manera circunstancial, modificándose de acuerdo a las necesidades del país y adaptándose a los contextos de nuestra historia, cultura y sociedad. Es así que las diferentes capacidades de un Estado, la situación interna y el entorno internacional hacen que la interpretación de las amenazas y los objetivos nacionales sean vistos siempre de diferente manera, motivando su reformulación constante.

La seguridad nacional requiere el respeto de las normas jurídicas, las mismas que deben ser cumplida por las autoridades y los ciudadanos siguiendo los procedimientos establecidos, pues la ley es la expresión de la voluntad general del pueblo establecido bajo el análisis de las necesidades de mejoramiento de nuestra sociedad, razón por la que es analizada y aprobada por nuestros representantes ante el Congreso de la República, a fin de garantizar la estabilidad y las mejores condiciones para procurar el desarrollo de las personas.

El estado de derecho requiere que el propio Estado se someta a la ley a fin de impedir la arbitrariedad y el abuso de poder, siendo fundamental –para salvaguardar los intereses y la integridad nacional– que las autoridades siempre den el ejemplo de su cumplimiento; y que los ciudadanos –a su vez– hagan lo propio para que su entorno inmediato –su familia– lo replique.

En el ámbito de los derechos humanos, el estado de derecho garantiza la plena vigencia de los derechos fundamentales, políticos, económicos, sociales, culturales y los derechos de tercera generación. Pero el incumplimiento y/o ausencia de garantías legales, así como la falta de actualización de los derechos económicos, sociales y culturales pueden socavar el estado de derecho.

Es imprescindible y crucial comprender el equilibrio y parámetros que existe entre la protección de los derechos individuales incluso grupales frente a la protección de la seguridad nacional. **Los derechos individuales** se refieren a las libertades y garantías (**de alcance individual o grupal en algunos casos**) que tienen los ciudadanos. **La seguridad nacional** es de carácter multidimensional, pues vela por las prioridades de la seguridad del Estado en general, contribuyendo a la consolidación de la paz, desarrollo integral, justicia social basado en valores democráticos, solidaridad, cooperación, respeto a la ley, defensa de los derechos humanos, y respeto a la soberanía nacional (**siendo integral y de alcance colectivo**).

Es vital que la esencia de un Estado de Derecho se complemente con la separación de poderes, la absoluta subordinación a nuestra Constitución Política ligada siempre al régimen democrático que hemos abrazado desde que nos constituimos como república. Por eso los poderes del Estado funcionan de manera autónoma y –aunque deben coordinar entre ellos–

deben respetar sus individualidades, lo cual asegura que se evite la concentración del poder en una sola institución, lo cual protege a la población de la autocracia y el control total.

Cabe señalar que no existe un estándar universal para el estado constitucional democrático de derecho, sino varios métodos, adaptaciones y enfoques, como el estado libre, el estado social y el estado democrático de derecho. Si bien, de manera general, todos adoptan el estado de derecho, difieren en áreas como la protección de los derechos individuales y comunitarios y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

En resumen, el imperio de la ley y la seguridad nacional son elementos esenciales para el funcionamiento de un sistema jurídico eficaz y eficiente, donde la aplicación sin distinción alguna de la ley, el respeto a los derechos fundamentales, la separación de poderes y los mecanismos de control, son pilares fundamentales para garantizar la justicia, la igualdad y la protección de los ciudadanos en un entorno de seguridad nacional.

Antecedentes

El Estado de Derecho en la antigua Roma

Los antecedentes más relevantes, así como los principios fundamentales sobre el Estado de Derecho y la Seguridad Nacional tiene sus raíces en la antigua Roma con el concepto de "**Lex Rex**" que significa "**la ley es el rey**", cuya evolución acorde a los actuales tiempos se conoce como "**La Ley es la Ley**", que implica que incluso los gobernantes están sujetos a la ley y deben acatarla en igual medida que los ciudadanos comunes. Siendo la ley de carácter obligatorio, no negociable la misma que debe cumplirse sin excusas ni demoras.

Revolución Gloriosa y el Estado de Derecho en Inglaterra

Durante el siglo XVII, la Revolución Gloriosa en Inglaterra estableció el principio de que el monarca debía gobernar de acuerdo con las leyes del parlamento. Esto sentó las bases para el Estado de Derecho y la limitación del poder absoluto del monarca.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

La Revolución Francesa de 1789 condujo a la adopción de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que afirmaba que los derechos individuales eran inviolables y deberían protegerse mediante el Estado de Derecho.

Seguridad Nacional - la Guerra Fría

Durante la Guerra Fría, los Estados se enfocaron en fortalecer sus mecanismos de seguridad nacional para hacer frente a las amenazas externas, lo que llevó a debates sobre el equilibrio entre la seguridad y la protección de los derechos individuales.

Desarrollo del Estado de Derecho en América Latina

En muchas naciones de América Latina, la consolidación del Estado de Derecho ha sido un proceso complejo y desafiante, con avances y retrocesos en la garantía de derechos y la seguridad jurídica.

Estos antecedentes históricos y desarrollos posteriores han contribuido a dar forma al Estado de Derecho y la Seguridad Nacional tal como los conocemos en la actualidad. Sin embargo, es importante recordar que el contexto histórico y político de cada país puede influir en la interpretación y aplicación de estos conceptos.

El caso peruano

La falta de principios y valores es la debacle de una sociedad, en el caso peruano, la situación del imperio de la ley presenta serios desafíos y debilidades que implica el fortalecimiento urgente de las instituciones, así como de la sociedad en general, pues a lo largo de nuestra historia hemos venido enfrentado constantes problemas de corrupción, impunidad y falta de transparencia en el sistema de justicia. En nuestro país se ha perdido el principio de autoridad, el respeto a las leyes y a las autoridades, no existe respeto ni confianza en la policía, en el sistema judicial, en los políticos, ni en los maestros, generando desconcierto y desconfianza en la ciudadanía frente a las autoridades en todo nivel de gobierno. En tal sentido las acciones del Gobierno deben estar dirigidas a recuperar la confianza de los ciudadanos que esperan que el

Estado actúe de manera responsable, libre de todo acto de corrupción, legislando con sapiencia, valores y honor, administrando justicia con independencia, autonomía y conforme a ley.

Uno de los principales obstáculos para el fortalecimiento del imperio de la ley en el Perú es la injerencia de la corrupción, cuyos escándalos involucran a funcionarios y directivos públicos, políticos y empresarios que han socavado la confianza de autoridades e instituciones, generando una sensación de impunidad y anomia social, llevando a un creciente escepticismo y desconfianza en el sistema de justicia.

Asimismo, la falta de recursos, falta de independencia, ideologización y politización del sistema judicial, han afectado la capacidad del sistema de justicia para garantizar una aplicación eficaz y eficiente de la ley, aunado a la falta de personal capacitado, carga procesal y falta de infraestructura adecuada vienen generando demoras en los procesos judiciales, debilitando la confianza de la ciudadanía y capacidad del sistema de justicia para operar de manera oportuna y efectiva.

En este aspecto, constituye un desafío importante superar la brecha existente en términos de recursos y capacidades legales, en la que cobra gravitante importancia el factor humano (profesionales del derecho), para contar con mejores profesionales en términos de especialización, integridad ética y moral; sin conflicto de intereses y sin estar vinculados a actos de corrupción particularmente cuando se realizan los procesos de selección de personal.

Durante los últimos años se han realizado esfuerzos para fortalecer el imperio de la ley en el Perú, implementándose una serie de reformas legales y creando instituciones a fin de combatir la corrupción y promover la transparencia. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para superar los obstáculos existentes y garantizar un sistema de justicia confiable y efectivo.

La problemática relacionada con el imperio de la ley y la seguridad nacional abarca diferentes aspectos y desafíos, siendo algunas de estas situaciones las más comunes:

- **Falta de cumplimiento de la ley:** Uno de los principales desafíos es la falta de cumplimiento efectivo de las leyes y normas establecidas. Esto puede deberse a la corrupción, la impunidad o la falta de recursos y capacidades para hacer cumplir la ley de manera adecuada. Cuando las leyes no se aplican de manera efectiva en el tiempo, se socava la confianza en el sistema legal y se generan desigualdades en el trato ante la ley.
- **Corrupción y abuso de poder:** La corrupción infiltrada en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley comprometen la seguridad nacional, pues la presencia de funcionarios corruptos socava el imperio de la ley y debilitan los esfuerzos para proteger los intereses nacionales. Debiendo ser en estos casos la respuesta y/o accionar de las autoridades e instituciones del Estado en su conjunto de manera firme y contundente, caracterizándose el sistema judicial por su independencia, imparcialidad, celeridad y transparencia, evitando todo tipo de injerencias internas y externas.
- **Limitaciones en la protección de los derechos individuales:** En algunos casos, los esfuerzos para garantizar la seguridad nacional podrían conducir a restricciones de los derechos individuales y civiles. El equilibrio entre la seguridad y la protección de los derechos fundamentales puede resultar desafiante, y es importante asegurarse de que las medidas de seguridad no colisionen con los derechos de los ciudadanos. Al respecto, debe considerarse que los derechos fundamentales como todo derecho subjetivo, no son derechos absolutos que puedan ejercitarse sin límite alguno, pues su ejercicio está sujeto a los límites en que aparecen los derechos de otras personas, dentro de los que se debe incluir aquellos que afecten a la seguridad de todos.
- **Falta de coordinación y cooperación:** La seguridad nacional implica la colaboración de diferentes instituciones y sectores del gobierno, pues la falta de coordinación y cooperación dificulta la implementación de estrategias y políticas de seguridad de manera integral, debilitando la capacidad de respuesta frente a amenazas internas y externas.
- **Tecnología y ciberseguridad:** El avance tecnológico plantea nuevos desafíos en términos de seguridad nacional, la protección de infraestructuras críticas, la seguridad en línea y la prevención de ataques cibernéticos son áreas que requieren una atención especializada y

recursos adecuados para mantener la seguridad y el imperio de la ley en la era digital. Siendo importante abordar y enfrentar estos problemas mediante el fortalecimiento de las instituciones, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, capacitación de los agentes encargados de hacer cumplir la ley y la promoción de una cultura de respeto por el estado de derecho y los derechos humanos.

Desafíos del imperio de la ley

La situación del imperio de la ley y la seguridad nacional en el Perú presenta varios desafíos y problemas que requieren atención y acciones concretas, siendo algunos de estos aspectos relevantes lo siguiente:

- **Aplicación selectiva de la ley:** Existe una percepción generalizada de que en el Perú no se aplica la ley de manera igual para todos los ciudadanos, pudiéndose notar que casos de corrupción y otros delitos cometidos por personas social o económicamente poderosas o predominantes, que no siempre reciben un castigo proporcional, lo que socava la confianza en el sistema de justicia y genera impunidad.
- **Corrupción y debilidad institucional:** La corrupción ha sido una problemática persistente en el Perú, surgido tanto de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley como de los órganos de seguridad nacional, existiendo casos emblemáticos, como es el escándalo de corrupción relacionado con la empresa brasileña Odebrecht, que han revelado la vulnerabilidad de las instituciones y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y transparencia.
- **Violencia y delincuencia:** El Perú enfrenta desafíos en materia de seguridad interna, como el crimen organizado, la violencia relacionada con el narcotráfico y delincuencia común, poniendo en riesgo la estabilidad jurídica y seguridad ciudadana, requiriendo respuestas efectivas por parte de las autoridades a fin de garantizar la protección ciudadana y el cumplimiento de la ley.

- **Amenazas a la seguridad nacional:** El país también enfrenta amenazas a nivel de seguridad nacional, como son los remanentes del terrorismo ligados al narcotráfico y grupos insurgentes en algunas regiones, representando estas organizaciones un riesgo y desafío para la gobernabilidad y la democracia, requiriendo la implementación de estrategias integrales de seguridad para hacer frente a estas amenazas y proteger los intereses nacionales.
- **Desafíos en la gestión de control fronterizo y migración:** La seguridad y control de las fronteras respecto a la migración de ciudadanos desplazados de sus países son temas relevantes en relación con la seguridad nacional. El Perú ha experimentado un flujo migratorio irregular muy significativo en los últimos años, lo que ha planteado desafíos en términos de control fronterizo y gestión de la migración irregular, así como la necesidad de garantizar la seguridad de las fronteras y prevenir actividades ilícitas.

Para abordar estos problemas, es fundamental fortalecer las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, garantizando su independencia y transparencia, requiriéndose asimismo, una mayor inversión en recursos humanos, capacitación y tecnología para mejorar la capacidad de respuesta frente a los desafíos de seguridad, así como la promoción de una cultura de respeto y responsabilidad por el estado de derecho, la lucha contra la corrupción y la promoción de la participación ciudadana activa, elementos claves para fortalecer el imperio de la ley y la seguridad nacional en el Perú.

Conclusiones

El crimen organizado, la delincuencia común, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, la minería ilegal, las emergencias sanitarias, entre otros, perturban el bienestar de los ciudadanos y afectan el desarrollo del país, y son una muestra de lo débil que se encuentra la estabilidad jurídica, la seguridad ciudadana, pudiendo tener repercusiones serias en el estado constitucional democrático de derecho, y por tanto en la seguridad nacional.

Cualquier ciudadano tiene la oportunidad de mejorar el respeto de la ley, para lo cual existen diversas formas y canales de comunicación. Un simple párrafo en cualquier red social llamando la atención o denunciando un acto contrario a la ley, servirá para mejorar el mejor comportamiento de la población.

Esta misma práctica debe ser realizada por las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación social particularmente para erradicar los actos de corrupción que son más notorios en las instituciones del ámbito de la justicia.

Para fortalecer el imperio de la ley y la seguridad nacional en el Perú, es fundamental promover la independencia y transparencia de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley: se necesita una mayor inversión en recursos humanos y tecnológicos para mejorar la capacidad de respuesta frente a los desafíos de seguridad.

Es imprescindible que el Gobierno fortalezca el aparato estatal en su conjunto, a fin de que cada institución cumpla eficaz y eficientemente los roles que les corresponde, empoderando a las fuerzas del orden, respetando la separación de poderes y autonomía del sistema judicial, y manteniendo informado a la sociedad organizada, en estricto respeto y debida aplicación del imperio de la ley, manteniendo incólume el estado constitucional democrático de derecho.

Referencias

- Fernández, Eusebio. (2003). Estado de Derecho y Seguridad Nacional. *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 37, 151-168.
- Díaz, Elías. (2008). Estado de Derecho y derechos sociales. *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, 30, 44-57.
- Cicero, Marcus Tullius. (1841). *De Legibus* (Sobre las leyes). Oxford: Clarendon Press.
- Jones, JR (1986). *La Revolución de 1688 en Inglaterra*. Weidenfeld y Nicolson.
- Hunt, Lynn. (2007). *La invención de los derechos humanos*. Editorial Tauro.
- Dobson, Alan P. (1986). Asistencia de seguridad de EE. UU. al mundo en desarrollo: los dilemas de la construcción del estado. *Asuntos Internacionales*, 62(2), 19-234.

Sieder, Rachel, Schjolden, Line Schjolden, y Angell, Alan. (Editor). (2005). La judicialización de la política en América Latina. *Palgrave Macmillan*.

Caro, F. y Zegarra, L. (2018). *Estado de Derecho y Corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

Meerts, PW (2017). Seguridad, derecho y fronteras: ¿En los límites del déficit de capacidad de gobernanza de la seguridad? *Revista Europea de Criminología*, 14(5), 560-579.